

DAP-0212/2023. Página 1/1.

C I R C U L A R

PARA: PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN CON HIJOS QUE SE ENCUENTREN EN EDUCACIÓN: INICIAL, PRIMARIA, MEDIA O UNIVERSITARIA; UNIDADES ADMINISTRADORAS DESCONCENTRADAS DE LAS FACULTADES O NÚCLEOS.

ASUNTO: CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE RECAUDOS (MAYO 2023).

FECHA: 24.04.2023.

La **Dirección de Asuntos Profesionales de la Universidad de Los Andes**, tiene el agrado de dirigirse al *Personal Docente y de Investigación* cuyos hijos se encuentren en el nivel educativo inicial (madres cuidadoras, guarderías y preescolares de carácter **PRIVADO**), en la ocasión de presentarles el cronograma para el registro y recepción de recaudos (facturas) para el mes de Mayo de 2023. Esto con la finalidad de darle continuidad a la modalidad de pago mensual del beneficio de **Reembolso de Educación Inicial**.

Asimismo, en relación al beneficio de **Beca Escolar**, para los docentes cuyos hijos cursen estudios de primaria, media (general o técnica) y pregrado universitario, que no hayan participado en el llamado anterior; podrán hacer entrega de la planilla en su dependencia de adscripción en los lapsos del cronograma. Este beneficio será cancelado a partir de la fecha en que las Unidades Administradoras Desconcentradas consignen la documentación requerida en la Dirección de Asuntos Profesionales; ya que el mismo no tiene retroactivo.

Es importante recordar, que el acopio de la Planilla de Actualización de los Beneficios Socioeconómicos con los respectivos recaudos se realizará como en todos los procesos anteriores, en las unidades administradoras desconcentradas de las facultades o núcleos de adscripción.

Esperando la mayor receptividad y colaboración del personal universitario, en aras de hacer que el proceso se lleve a cabo en los lapsos establecidos.

MAYO 2023	
Actualización de los datos vía Internet a través de http://uladap.adm.ula.ve/sidap/pdi/ y entrega de la planilla con los recaudos a las Unidades Administradoras Desconcentradas de las Facultades o Núcleos de adscripción.	Martes, 02 de Mayo de 2023. Miércoles, 03 de Mayo de 2023.
Consignación de los documentos por parte de las Unidades Administradoras Desconcentradas de las Facultades o Núcleos a la Dirección de Asuntos Profesionales (DAP).	Jueves, 04 de Mayo de 2023. Viernes, 05 de Mayo de 2023.

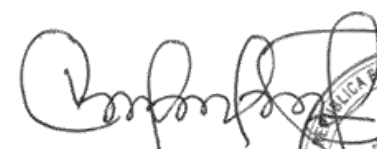
Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

Vo.Bo.


EMILIA ALBÓRNOZ TORO
Unidad Operativa de Asistencia
Social al Docente


LEIDY ESPINOZA ALVARADO
Unidad Operativa de Sistemas
de Información


JANETH DEL CARMEN CONILL ERAZO
Directora de Asuntos Profesionales




Dirección de Asuntos Profesionales
Secretaría

Avenida Don Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo 5to. Piso

Telfs: 0274 – 2402336 al 40, 2402449. Red social: Twitter @dap_ula. Instagram dap_ula. Mérida 5101, Venezuela